

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII
NUMERO 5.836

FRANQUEO:
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9 Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º y MARIANA PINEDA, 1

Miércoles 8 de Junio de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

EL TEMPORAL Y SUS EFECTOS

AUXILIO PARA LOS DAMNIFICADOS

Desoladoras noticias llegan a nosotros, de los enormes daños causados por el temporal que venimos padeciendo, en distintos pueblos de la provincia. En todas ellas, con las resacas de los daños sufridos, vienen dolorosas lamentaciones de quienes todo su afán, todo su trabajo, todo su anhelo, se ve en estos momentos trocado por tristes visiones de miseria, por lúgubres seguridades de un desalentador porvenir, que convierte en ayes lastimeros de suplicantes socorros, a veces varoniles que confiaban templarse cantando las ilimitadas generosidades de la madre tierra.

Huracanes impetuosos, granizos asoladores, aguas turbulentas, irrefrenadas, han pasado desolando vastas extensiones de terreno de muchos pueblos de nuestra provincia. La flor de la esperanza, enhiesta en esa campaña, ha quedado ya en la arena, y el viento levanta, en una furia de la Naturaleza y sus péñoles, deshechos y sin fragancia, han ido a sepultarse en las cenagosas aguas de la desesperación.

Un agobiante pesimismo, nos llega de esos pueblos que han sentido posarse en sus terruños, la dura planta del mal. En su enervante pena, todo son imprecaciones, desesperantes acentos de impotencia para ahuyentar fatídicos espectros de largos días sin pan, de aletargamientos de brazos afanosos de ocupación santa y noble; dislacerante visión de trojes vacíos, de molinos silenciosos sobre cuyas ruedas, no resonará hoguero con toda su alegría el vibrante sonneto de la maquila. La angustia, ha aprehendido los sanos corazones de nuestros campesinos y un rictus de amargura, han sellado semblantes que ayer mostrábase iluminados por la confianza.

En ocasiones semejantes, otras provincias han tenido eficaces valedores

cerca de los poderes públicos y han conseguido de estos, un auxilio, que remediase en algo, los destrozos materiales que ocasionaron las tormentas.

La misión del Estado, que debe ser siempre tutelar, la de los representantes en Cortes transmisores de los laudos de la opinión al poder constituido, tienen en esta ocasión, lugar de adecuado desenvolvimiento. Una insistente labor de los diputados, puede arrancar al Tesoro la suficiente cantidad para que los campos yermos y abandonados hoy, se vean limpios de fangales que los mancillan y reciben como antaño, el amoroso cuidado de brazos endurecidos noblemente en su cultivo.

Precisamente una las regiones que más han sufrido por el temporal, es la del Marquesado, que representa en Cortes el actual subsecretario de Fomento. El preeminente cargo que el señor María Hervás ocupa, hace concebir seguridades de que en esta ocasión se conseguirá lo que se deba conseguir. Si a los esfuerzos del señor Marín se unen los de los diputados por la circunscripción y los de los distritos que han padecido daños, pronto podremos escuchar de los agradecidos campesinos, frases distintas a las que hoy pronuncian al verse abandonados de toda misericordia.

Y aunque al alentar a nuestros diputados podríamos hacerlo recordándoles cual es su deber en estos momentos, no lo hacemos así, esperando que sus sentimientos movidos por un impulso generoso, produzcan una gestión inmediata y persistente, única forma de alcanzar lo que en justicia se debe a los que labran la tierra y que pasados estos momentos, si no se les atiende en sus justas demandas de auxilio, acostumbrados a sembrar y recoger, sembrarán odios que siempre causan infinitamente más daños, que todas las tempestades y todas las tormentas de la Naturaleza.

mienzos, ya tocando los últimos años del XVI.

Escasean por tanto, en la Exposición las obras de este período, siendo de notar entre ellas, especialmente, una admirable Purísima de Raxis, dos muy severas esculturas de Santiago y S. y una Sta. Ana, que conserva grandes reminiscencias góticas.

En los albores del siglo XVII, cuando ya podemos apuntar nombres propiamente nuestros: Alonso de Mena (padre de Pedro) en Escultura; Fr. Juan Sánchez Cotán, en Pintura, trabajan en esos primeros años, siendo de notar del primero una Ntra. Sra. de Loreto y del segundo un lienzo de la Virgen y el Niño, que no basta a revelar su arte.

Hasta aquí, para llegar a Cano. Hablando propiamente, es a partir de este, de donde puede trazarse una línea que indique el comienzo de nuestra Escuela. Reuniendo Cano, la maestría en todas las Artes, logró infundir su espíritu a sus discípulos y mantener vivo en ellos un sentimiento y una técnica características, que superviven hasta la expiración del siglo XVIII.

Muy italianizada toda la producción canesa, tiene no obstante, un personalísimo sello, que le da firme individualidad y le aleja de las tendencias en que se inspirará, y este especial matiz, mantenido a través de sus evoluciones por los discípulos de Cano, es lo que forma nuestra Escuela, cuya existencia es innegable y sus caracteres, propios y definidos.

De Cano son de notar en esta Exposición, en Escultura, la valiente cabeza de San Pablo, valiente, como una candelaria de Miguel Ángel; la preciosa Virgen del Rosario, del Oratorio de la Catedral; una Purísima, propiedad de doña Francisca Pérez de Herrasti, talla que encarna en sí la delicadeza femenil, mística y aristocrática, de las Purísimas del maestro, y otras dos más, de su estilo.

En Pintura, es notable el lienzo del Patrocinio; la conocida y preciosa Virgen de la Curia; la interesante copia de una Virgen y Niño, cuyo original se perdió y el admirable Cristo en la Cruz, que le es atribuido.

Coetáneo de Cano, Pedro de Moya, que tan alta significación tiene en el Arte, por ser el primero que trajo a España la manera flamenga, e influyó en el modo de Murillo) bien pudiera ser el autor del muy interesante lienzo de los Desposorios de Santa Catalina, que guarda grandes analogías con otro existente en nuestro Museo, y que es una de sus pocas obras conocidas.

Del influjo y maestría de Cano, salen dos discípulos como más notables pintores: Pedro Atanasio Bocanegra y Juan de Sevilla, cuya rivalidad fue popular. Más cercano el primero al maestro, si bien, más débil en cuanto a dibujo y tonalidad, el segundo da más personalidad a sus creaciones y más vigor y tono a su colorido. De Atanasio son, una bella Sagrada Familia, una Adoración de los Pastores, la preciosa Virgen del Rosario de Cartuja, una de sus más notables obras y varios lienzos de la vida de la Virgen, débiles de color y excesivos en alarde decorativo. De Juan de Sevilla, es el Milagro del pan y los peces, varios retratos de Obispos y Padres de la Iglesia y otros.

Paralelamente a esto, y al lado de Cano, estudia y trabaja, el casi desconocido y admirable en las atribuciones que se le hacen, escultor José de Mora. Popular es su Cristo de la Expiración, admirable tipo de Cristo español pleno de humanidad y de dolor y la bellísima Dolores de Santa Ana, la más andaluza de las dolorosas y la más aristocrática de las andaluzas, toda ella sufrimiento sereno y resignación callada. A él también se atribuyen, varios bustos de Dolores y de Santa Ana, y un San Pantaleón, de una fina elegancia y sencillez religiosa.

A Pedro de Mena que, vive en este tiempo y estudia también con Cano, se le reveló en su obra total, poniendo de relieve la alteza de su arte y el prestigio de su nombre, don Ricardo Orueta en el estudio que dedicó a aquel maestro escultor. De este Mena, hijo de Alonso, se exponen un San Juan de Dios de una viva, humana fuerza expresiva; San Pedro Alcántara, vigorosa talla española, que rima con el ingenuo misticismo joven del incomparable San Diego de Alcalá. Hay también de él una Virgen de las Mercedes, y una Santa Margarita, de su estilo. La obra de Mena, agrupada por el señor Orueta ha rebasado ya los límites del localismo y se ha adentrado en el campo de lo internacional.

Al lado de S. Diego, figura una talla pequeña del mismo Santo, propiedad de don Antonio Bessieres, de intereses extraordinario, de cuyo estudio se desprende que una misma mano, la de Mena, hizo ésta y aquella.

Brillantemente mantenida la tradición canesa, por Atanasio y Sevilla en Pintura, y en Escultura por Mena (en los comienzos) y por Mora, se debilita al desaparecer estos nombres, hasta de nuevo renacer en la labor de José Risueño (pintor, escultor y dibujante, el mejor de Andalucía, como se le llamó que la supremacía de su dibujo) y en la del escultor Torcuato Ruiz del Peral.

Se exponen del primero una Virgen con el niño en brazos, talla de figura admirable; cuatro lienzos de Arcángelos y una Sagrada Familia entre otras obras, y de Ruiz del Peral, la conocida Virgen de las Angustias de la Alhambra, de un movimiento, gracioso y valiente barroquismo y una Piedad del mismo estilo.

Con Risueño y sus discípulos, termina la tradición de arte granadino que ya se hunde en los desdibujamientos del siglo XIX, impersonal y ramplón, que en Pintura decae (sólo pueden apuntarse dos nombres, Rodríguez Blanes y Chavarito) y en Escultura desaparece (con los últimos nombres de Felipe González, del que hay un interesante S. Pascual, y de Vera, del que se expone un S. José).

En breves líneas, he intentado aboecetar, los momentos de nuestro Arte y algo de lo más notable de lo expuesto, de lo que debe citarse además, un lienzo de la Purísima, (del Ayuntamiento) de escuela de Cano; otro de igual asunto, de estilo de Raxis el viejo; otro de Sta. Teresa, de Melchor de Guevara; otro de La Venida del Espíritu Santo, de Leandro de La Fuente; otra Purísima, de Atanasio, etc. Y en Escultura, un precioso Niño de la espina, de escuela canesa; dos admirados Crucificados de marfil, propiedad de los señores Párrico de San Andrés y don Eduardo Olóz, de una bella ejecución y sentimiento; un Cristo muerto de doña María Díez de Rivera, talla en miniatura, delicadísima de ejecución, y un S. Francisco de Asís, de las señoritas Castillo.

En suma, la Exposición, tiene un alto interés, no sólo por lo en ella expuesto, sino porque da ocasión a catalogar parte de la riqueza artística que tanmerceda va quedando, por obra de la desaprensión de unos, la negligencia de los más y la ignorancia de muchos.

(Pero no quiero terminar, sin anotar una observación, hecha a la vista de las obras expuestas. Mala plaga para el arte, la de los restauradores. Cuando a sus manos llega una producción de nuestra buena época, sus manos se posan sacrilegamente en ella, y embadurnan las estatuas y manchan los lienzos con el más estúpido sentido de lo que es restaurar. Y de esto hay en la Exposición no poco, principalmente en escultura. Así, muchas obras de nuestro arte, han perdido su carácter, por obra y gracia de estos malhadados restauradores.

Es preciso evitarse. Entidades como la Academia de Bellas Artes, la Comisión de Monumentos y el Centro Artístico, pueden hacer mucho, sólo con hacer que se cumpla lo legislado respecto a estos puntos, evitando así estos crímenes, que en nombre del arte, se cometen contra el arte.

De otro modo, los más severos rasgos de él, pronto se perderán bajo el melifluido y colorinesco embardunamiento de nuestras más preciadas imágenes, que se van equiparando, con estos atentados, a las obras de ese arte de munición, que produce esos Cristos lamidos y peinados, de blanca túnica y terciado manto bermellón, que nada dicen al sentimiento y que se multiplican con igualdad irritante y desconsoladora.

De esta Exposición, debe quedar algo más que su recuerdo. Debe quedar la viva protesta contra esas restauraciones, la prevención contra las próximas, el despertar del interés hacia nuestro Arte y el comienzo de la obra que debe emprenderse de catalogación de nuestra riqueza. Por eso, el Catálogo que de ella se proyecta, puede tener un excepcional interés.

Obras como ésta (a la que el Municipio ha dado su eficaz protección y el Centro todo su esfuerzo para realizarla) son las que, crean en la ciudad una conciencia de su personalidad y contribuyen a la formación de su espíritu, a la vez que ejercen una benéfica acción, depuradora del gusto, y cultural por excelencia.

ANTONIO GALLEGO Y BURÍN

Crónica de sociedad

Dentro de la gravedad, experimento ayer una ligera mejoría la bella sobrina del Gobernador civil.

Ayer llegó procedente de Madrid la distinguida señora doña Felicitana Monte, madre de la enfermita.

Se encuentra entre nosotros en viaje de recreo, el rico financiero francés. M. Didier Saint Etienne, acompañado de su bella esposa.

Alumnos de la Academia de Nuestra Señora de las Angustias aprobados ayer. En Artillería, don José Uceda, segundo ejercicio; don Pedro López de Hierro, tercer ejercicio.

Acosado de distinguida familia, ayer regresó de Baza nuestro muy querido amigo el rico propietario don Cayo Santolalla Pérez.

Ha regresado de Madrid el joven abogado don Anastasio Fernández de Córdoba.

Ha marchado a Málaga, don Salvador Álvarez Gómez.

Procedente de Marchena se encuentra en esta distinguida joven don Cristóbal González García.

Regresó de Madrid el aventajado estudiante don Manuel Alba Serrano.

Ha marchado a Sevilla el capitán jurídico don Valeriano Torres López.

Después de dejar a su señora madre en el balneario de Alhama, regresó a esta nuestro querido amigo el doctor en Filosofía y Letras don Agustín Rodríguez Sánchez.

De Sevilla ha regresado el distinguido joven don Enrique Santos Herreras.

Marchó a Málaga nuestro querido amigo don Antonio Guerrero Gómez.

LUDOVICO PIO

EL PROBLEMA CAÑERO

SIN DESEOS DE ARMONIA

Hace escasos días tratábamos del problema cañero murciano, del que dependen gran número de familias de la ciudad costera, con motivo de una exposición que el Sindicato Católico Agrario dirigió al ministro de Fomento.

Nosotros no queremos prejuzgar de antemano la resolución que adopte el señor Cierva ante tan magno problema, cuando la razón se impone y la justicia impera, pero sí tememos una original interpretación de la política de protecciónismo que sigue el político murciano desde tan importante departamento ministerial.

Como los avaros de la Divina Comedia, los fabricantes murcianos no abandonan su papel de especuladores del pueblo para subir a la cumbre de la montaña las talegas de oro.

No recuerda el lector esa página de Galdós cuando describe en su episodio Zaragoza al tío Candiola, al avaro que niega su harina a los defensores de la heroica ciudad? Pues aquí en el problema murciano, el tío Candiola aparece por todas partes; recorre la costa, peora en las tertulias influyentes, hostiga con telegramas al Gobierno pidiendo con energía que prohíba la importación de azúcar, pero se olvida de que es español y murciano y que los murcianos padecerán hambre si lleva hasta el fin sus propósitos de pagar la caña a 35 céntimos arroba.

El Boletín del Centro Andaluz expresa la terrible agitación que extremeció a la zona cañera de nuestra provincia. No concedido todavía el precio general de 80 céntimos arroba que vienen cobrando algunos labradores, para la zafra actual, se anticipa ya el conde de Agrela, colocando un cartelón en la puerta de su fábrica «Nuestra Señora del Rosario», anunciando otro «precio más ruinoso aun para la recolección del año 1922.

Después de haber pasado dos días entre nosotros, ayer en el correo del Sur, regresó a Madrid el exsubsecretario de la Presidencia, don José Morote.

A despedirlo fueron a la estación muchos de los amigos con que cuenta en esta capital.

Un obrero sepultado

El comandante del puesto de la Guardia civil de Algarinejo, comunica al Gobernador civil que el día 5 del actual tuvo conocimiento de que en una cantera de yeso situada en el partido de «La Garrota» de aquel término municipal, había ocurrido un desprendimiento de tierras sepultando a un obrero que trabajaba en la misma.

Seguidamente se personó el referido comandante de la benemérita en compañía de un guardia. En el lugar del suceso habrían con varios trabajadores que habían acudido, comenzando seguidamente a efectuarse los trabajos de descombro, extrayendo de entre los mismos a uno de los obreros que era cadáver.

De las averiguaciones practicadas resulta que en el citado partido de «La Garrota» tiene establecido una industria de fabricación de yeso el vecino de aquel pueblo don José Caliz Avila en compañía de don Sánchez Pérez, los cuales, hace unos 15 días, contrataron a la víctima que resultó ser José Tejero Cabero, natural y vecino de Rute (Córdoba) de 30 años de edad, casado y calero de oficio.

Dicho obrero se encargó de la extracción de piedra de yeso de la referida cantera, y el día del suceso, hallándose preparando un barrero se desprendió una gran mole de tierra que sepultó al infeliz obrero.

Apercibido de lo que ocurría un hijo de unos de los dueños, dió aviso al Juzgado municipal que se personó y asimismo varios obreros en el lugar de la catástrofe, procediéndose a efectuar los trabajos de salvamento, que dieron por resultado el encontrarse ya cadáver al desgraciado obrero.

De las averiguaciones practicadas resulta el hecho casual, aunque originado por la impericia en los trabajos que se efectuaban.

Temporada de zarzuela

La empresa de los teatros de Granada ha contratado para fecha muy próxima, la gran compañía de zarzuela y ópera española que ha hecho una temporada brillantísima en el teatro San Fernando de Sevilla bajo la dirección del primer actor don Jesús Navarro.

El elenco es el siguiente: Los maestros concertadores, Manuel Peiró y Enrique Liguero.

Actrices: Alibertos, Carmen; Gosalbes Paulina; Gómez, Pepita; Infante, María; Ibarra, Carmen; Jiménez, Carmen; Martínez, Asunción; Marco, María; Noriega, Pura; Paredes, Angeles; Soler, Mercedes y Zapater, Amparo.

Actores: Cano, Alejo; Fernández, José; García Romer, José; González, Juan Manuel; Iborra, Antonio; Hernández, Fernando; Hernández, Manuel; Navarro, Jesús; Pedrote, Eduardo; Rojas, José; Roldán, Salvador; Ramallo, Luciano y Villa, Manuel.

Treinta coristas de uno y otro sexo. Horas de gran expectación. «El As» (estreno), ópera de gran espectáculo, en tres actos; «El duquesito o la corte de Versalles» (estreno) en tres actos; «Los calabreses» en dos actos y «La Canción del Ovído» «Cabaliería rústica», en dos actos, y «La hora del Reparto» (estreno); «Pepe Condé» en dos actos y «Lysistrata»; «Sol» «aditos de Poma» en tres actos, y «La del Dos de Mayo» (estreno) y «Los cadetes de la Reina»; «La Millonaria» y «Molinos de viento».

Poco importaría al campesino de la zona cañera granadina, que posea vega fértil y un clima envidiable, un cambio de cultivo; pero encerrados en una extensión de más de 465 kilómetros, sin cruzarla un ferrocarril siquiera; con un puerto abandonado y medio destruido por los temporales, en el que apenas tocan los vapores, tendrían que sucumbir lo mismo que ahora y entregar al fin su bolsa que es el sudor de su trabajo a los que su fiebre de oro no reconoce límites.

Y es que los labradores de nuestra costa debían organizarse contra los acaparadores; formular su protesta, no con nuevas exposiciones que desgraciadamente no son lo atendidas que merecen, sino enérgicamente, decididamente.

En España no son atendidos sino los que gritan y lo hacen con toda la fuerza de sus pulmones. Estamos dominados por un nuevo cantonalismo corporativo, industrial, agrícola, etc., etcétera; que evidentemente contraría el imprescindible concierto de intereses que ha de presidir la vida nacional, para convertir a ésta en una perniciosa disgregación de exclusivismos, en la que cada uno parece desentenderse de los demás, cuando sólo la convivencia estrecha entre el labrador y el fabricante en este caso, concreto, y la compensación de miras que dictan el amor patrio y la propia conveniencia de mantener el equilibrio, pueden dar el resultado que todos debieran desear.

De no presidir estas normas a los propósitos de los fabricantes de nuestra costa, no debe extrañarles que los productores de caña se apresten, como es su deber, a constituir el cuadro, para poner sus intereses, si no por encima, al mismo nivel que los restantes intereses, y después dejar que la ley del más fuerte haga lo demás.

Censo electoral

La Junta municipal del Censo electoral de Cijuela, ha constituido la Mesa electoral, nombrando presidentes, a don Antonio Molina Navarro y a don José Corral Calvo.

Adjuntos suplentes, don José Benavides Fernández y don Antonio Benavides Márquez.

Adjuntos suplentes, don José Vidal Guerrero y don Anador Zapata Vallejo.

La de Atarfe, ha nombrado presidente a don Juan de Dios Osuna Sánchez y suplente a don Antonio Beniquez Triana, por el primer distrito; y por el segundo a don Daniel Argüelles Terriente y don Manuel Calero.

La de Alfacón de Ortega, ha nombrado adjuntos, a don Antonio Caballero Gualdab y don Eugenio Caballero Pérez; y suplentes, a don Juan Valero, García, menor y don José Sánchez Becerra.

La de Pinar ha designado de adjuntos, a don Francisco Titos Ter, y a don Mariano Sánchez Jiménez; y suplentes a don Manuel Ruiz Molero y don Antonio Ruiz Gómez.

La de Atarfe, ha designado los distritos y locales en que se han de verificar tantas elecciones ocurran: Distrito primero, sección única, casa escuela de niñas; Distrito segundo, sección única, despacho del Maestro director.

Ofrecimiento de trigo

El Director general de Agricultura dirigió ayer al Gobernador civil un telegrama manifestándole que ha recibido de Sevilla una oferta de 40 vagones de trigo, bueno y limpio al precio que señala la real orden de 6 de Abril último, lo que le traslada a fin de facilitar la contratación.

Caso de convenir su adquisición debe dirigirse a la citada Dirección general de Agricultura.

AYUNTAMIENTO

En la sesión que hoy celebrará la Corporación municipal, registró el siguiente:

Orden del día

Varios dictámenes de la Comisión de Fomento ya publicados.

Decreto del señor Alcalde, ordenando la reparación de la presa y cauce de la acequia del Gadi destruidas por las últimas tormentas.

Otro accediendo a lo solicitado por don Francisco Zurita Barrionuevo, interesado en autorización para el traslado de restos mortales en el Cementerio.

Expediente en averiguación de las ausencias e ignorado paradero de Francisco Fernández Antequera, de Emilio y de José Hernández Sánchez, de Luis Mesa Ontiveros y de Antonio Villegas, a los efectos de la vigente Ley de Reclutamiento.

Los medicamentos opoterápicos son el ideal en terapéutica, a condición de que su pureza y estabilidad queden garantizados, como sucede con la HEMOGLOBINA LIQUIDA Dr. GRAU, gracias a su preparación original y método de envasado.

Por el Director general de Seguridad ha sido autorizado don Félix Goin, representante de la Unión Española de Explosivos para remitir a esta provincia cuatro cargas de cartuchos.

El Planchado Larios, especial para cueros y puños. Encargos en Granada, Periferia de Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, 26.

Algunos son anémicos, porque son pobres; muchos son pobres, por ser anémicos; la HEMOGLOBINA LIQUIDA Dr. GRAU da energía para el trabajo. Venta Farmacia Stengre, Cartagena.

CRONICA MADRILEÑA

Dictadura justificada

Las circunstancias por que atravesaron los países que estaban en guerra en 1916 y los neutrales que sufrían también las consecuencias de aquella, obligaron a los gobiernos a establecer dictaduras sobre el régimen de subsistencia, alumbrado eléctrico, etc.

Al principio tuvieron como es natural alguna resistencia, pero después todo el mundo sufrió con resignación las restricciones impuestas.

Pues bien, si en circunstancias anormales se ha demostrado la conveniencia de ciertas dictaduras, es indudable que deben aplicarse y que la palabra no debe asustar, mucho más, cuando no tienen fin político de ninguna clase.

Con esto quiero referirme a lo que pedía el señor Maura en la reunión presentada al proyecto de casas baratas y de la ley de las leyes en esta materia que de interpretarse en el sentido de que mientras no se cumplan todos los preceptos ruinosos y anticuados, no cabe meterla la piqueta y derribarla?

No, si una casa constituye un peligro para la salud pública, debe derribarse inmediatamente, sin indemnizaciones de ninguna clase para el propietario, porque este tampoco abonó ninguna a las familias de las víctimas.

Cuando en una población se declara una epidemia y el municipio carece de hospitales especiales debe tener la Junta de Sanidad facultades para instalar pabellones donde aislar los enfermos colocando esas edificaciones portátiles en el sitio que crea más conveniente, sin fijarse quienes sean los propietarios del terreno, porque en bien de la salud de ellos, vela también la Sanidad.

La ley de casas baratas cuya discusión última el Parlamento, tiene un ambiente general digno de aplauso, pero debería aprovecharse el momento actual para apretar un poco más los tornillos a fin de remediar la crisis de la vivienda al par que mejorara la salubridad de las poblaciones.

Y. SAULNIER

Convocando a una reunión

Varios jóvenes de la comisión organizadora del mitin por reconstitución nacional, han repartido unas octavillas impresas, en las que se convoca al pueblo de Granada a la reunión que hoy, a las nueve y cuarto de la noche, ha de celebrarse en el Coliseo Olímpico.

En ellas, se anuncia que no se trata de una campaña política, sino de reconstitución nacional, y la prosperidad de nuestra ciudad, pidiendo se estudien y aprueben rápidamente los proyectos de colonización interior, las casas baratas, el ferrocarril a la costa y otras de gran importancia y trascendencia social.

Nacienda

Pagos para hoy.—Don Francisco Melado, doña María del Milagro Durán, don Francisco E. Fernández y don Cipriano García López.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

Manifestaciones de Bugallal

Madrid 7.—El ministro de la Gobernación dijo esta mañana al recibir a los periodistas, que solo tenía noticias de dos provincias en que se hubieran hecho proclamaciones de diputados provinciales, por el artículo veinte y nueve.

En Orense se proclamaron tres mauristas por el distrito de Triles que representa el señor Rovira, no teniendo noticia de que los tres proclamados en Cádiz fueran mauristas, pues el Gobernador de aquella provincia telegrafió al ministerio diciendo que eran conservadores.

Regreso del señor Cierva

Madrid 7.—Ha regresado de su viaje a Huesca y Zaragoza, el ministro de Fomento, que viene satisfechísimo de las atenciones de ha sido objeto.

Visita a Argüelles

Madrid 7.—Esta mañana visitó al ministro de Hacienda una Comisión de banqueros formada por los señores Sainz, Cifuentes y conde de los Gaitanes. A dicha comisión le habló de la próxima emisión de obligaciones del Tesoro, mostrándose los referidos señores bien dispuestos a cooperar al éxito de la citada operación de crédito.

Después los referidos comisionados protestaron ante el señor Argüelles, de la enmienda aceptada al proyecto de casas baratas, en lo concerniente a la obligación que se impone a la Banca, de realizar la intervención del diez por ciento de los fondos que tienen en depósito para destinárselo al saneamiento de las viviendas.

El ministro prometió estudiar el caso.

El día del Presidente

Madrid 7.—El jefe del Gobierno, después de despachar con el rey a cuya firma sometió cuatro decretos concediendo otras tantas Cruces de Beneficencia a los señores Weyler (don Fernando), Gobernador de Zaragoza y hermanos Prieto, se trasladó a su despacho de la presidencia, donde recibió la visita de numerosas personalidades.

Nuevo régimen de Melilla

Madrid 7.—Mañana firmará el Rey una disposición nombrando la comisión encargada de disponer la implantación del nuevo régimen en Melilla.

Intereses granadinos

El Generalife pasará a poder del Estado

Madrid 7.—El ministro de Hacienda ha declarado que el Generalife pasará a poder del Estado, en virtud de una transacción entre la Hacienda pública y el marqués de Campotejar, al que representa el nuncio de S. S. monseñor Tedeschini.

En 1912 se dictó sentencia favorable al Estado, en el pleito que se mantenía con el marqués de Campotejar y ahora el tribunal de lo contencioso-administrativo acepta la transacción, pasando el hermoso edificio histórico a poder del Estado, en unión de tres fincas de labor, el archivo y la biblioteca, dejando de pertenecer al marqués de Campotejar, al que solo se le deja una finca cercana al Generalife.

En cuanto el Consejo de Estado dictamine, el edificio pasará a poder de la Nación incluyéndose en el inventario de propiedades del Estado.

Las Cortes

SENADO

Madrid 7.—A las tres y cincuenta de la tarde declara abierta la sesión el señor Sánchez Toca que preside.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

Varios senadores formulan diversos ruegos sin interés.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre la ley de accidentes del trabajo.

Los señores Chapaprieta, Pulido, Martín Salazar y marqués de Santa María intervienen extensamente en la discusión.

El ministro del Trabajo contesta a los referidos señores.

Entra en la Cámara el ministro de Hacienda.

Política arancelaria

Se reanuda la interpellación sobre la política arancelaria del gobierno.

El marqués de Cortina trata extensamente de la crisis porque atraviesa la industria textil en España solicitando protección para el cultivo del algodón.

Censura la pasividad del Gobierno ante el conflicto que se avecina.

Lamenta el desconocimiento del ministro de Hacienda en ciertas cuestiones que son de interés vital para el país.

Se ocupa del caso sucedido recientemente en que el Estado ha cedido al Banco de España veinticinco millones de pesetas oro a la par lo cual explica el desconocimiento del señor Argüelles al fijar el precio del oro.

El señor Domínguez le contesta por la comisión en lo referente a la actuación de la Junta de aranceles.

Se suspende este debate.

Las minas de Almadén y Arrayanes

Se discute el dictamen de la comisión de Hacienda para que continúe el consejo permanente de las minas de Almadén y Arrayanes administrando a estas.

El señor Gullón combate la totalidad del proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 7.—A las tres y treinta y cinco declara abierta la sesión el presidente señor Sánchez Guerra.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Casas baratas

Continúa la discusión del dictamen de la comisión permanente del Trabajo sobre el proyecto de casas baratas.

El conde de Vellellano refuta una enmienda que presentó en la sesión del viernes ante el anuncio que se le ha hecho de llevar al dictamen el espíritu de la enmienda.

Persecución a unos Ayuntamientos

El señor Pedregal censura la persecución sistemática de que se hace objeto a los Ayuntamientos del distrito de Llerena (Badajoz).

Afirma que el Gobernador civil de la citada provincia extremeña no hace otra cosa que cumplir las órdenes que recibe del conde de Bugallal.

Ataca al ministro de la Gobernación por la política que viene siguiendo.

El ministro de la Gobernación le contesta.

Las operaciones en Marruecos

El señor Barcia solicita detalles de las últimas operaciones efectuadas en Marruecos y especialmente de la ocupación del monte Abarah.

Pide se traiga a la Cámara una nota de los gastos que originan las operaciones en Marruecos.

El ministro de la Guerra le contesta.

Alude al ataque a Sidi Dris y lamenta la defecación de la jarca amiga que ocasionó la muerte a los oficiales que la mandaban.

Elogia el comportamiento de nuestras tropas que con su arrojo y bravura impidieron la realización del plan del enemigo.

Afirma que no obstante lo sucedido se puede tener la seguridad de que se trata de un hecho aislado que no tendrá consecuencias en el orden militar ni en el político.

Refiriéndose a los gastos de Marruecos dice que nuestro presupuesto no está lo suficientemente dotado para atender a nuestras necesidades en la zona española.

El señor Barcia rectifica y pide se traigan a la Cámara los libros publicados por el señor Cambó, tratando del problema ferroviario.

El ministro de Fomento promete informar detenidamente al señor Barcia del asunto.

Se suspende esta discusión.

Interpelación sobre enseñanza

Continúa el debate sobre cuestiones de enseñanza.

El señor Suárez Somonte interviene, pronunciando un extenso discurso.

Se entra seguidamente en el

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre el proyecto de las Casas baratas.

Se discute el artículo 59 del proyecto.

El ministro del Trabajo contesta al discurso del señor Maura, pronunciado en la sesión del viernes, defendiendo su enmienda.

Se congratula de la intervención del presidente del Consejo y acepta parte de la enmienda, que tiende a cooperar con el Gobierno en el proyecto que se discute.

El señor Maura estima que, de no aceptarse su enmienda íntegramente, perderá esta eficacia.

Los señores Rodríguez (don Leonardo), Benítez de Lugo y Besteiro intervienen en el debate.

El señor Besteiro estudia detenidamente las causas del problema de las viviendas.

El señor Maura dice que el artículo 29 de la ley electoral y el 112 del reglamento de sesiones, pueden ser buenos si se usa de ellos con discreción, pero que pueden producir errores lamentables si se abusa de ellos.

traigan a las Cortes asuntos que hacen perder el tiempo a todos.

El señor Bahubergen apoya su voto particular, para el artículo primero adicional.

El señor Rodríguez Jurado le contesta.

El señor Argente interviene.

Se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Se desecha el voto particular del señor Bahubergen.

Quedan aprobadas las disposiciones transitorias.

El señor Prieto se ocupa de la administración de las Cajas de Ahorros.

El señor Ossorio Gallardo le contesta. Rectifican ambos oradores.

Se aprueba todo el articulado del proyecto y se levanta la sesión a las diez y cinco minutos de la noche.

Notas parlamentarias

Reunión de republicanos. Nota oficial. Actitud benévola. Rompimiento con los liberales. Anuncio de guillotina

Madrid 7.—Las Cámaras han estado hoy poco animadas.

En el Congreso celebraron esta tarde una reunión los diputados republicanos.

Asistieron a ella los señores Lerroux, Gasset (don Fernando), Nougues, Guerra del Río, Albert y Beltrán.

Terminada la reunión se facilitó a la prensa la siguiente nota oficial:

«Los individuos de la Comisión de Fomento señores Nougues y Gasset dieron cuenta de su actuación respecto a los proyectos del ministro.

Se determinó el criterio de los republicanos y se acordó intervenir en la discusión para deshacer los errores y hacer viable el debate.

Quedó sentado el criterio de presentar el menor número de enmiendas posibles, para no prolongar inutilmente la discusión.

Esto no obstante, se encargará a todos los individuos de la minoría que estudien el proyecto en su aspecto formal, para intervenir en la discusión si fuera preciso.»

Al conocerse la anterior nota se promovieron muchos y animados comentarios.

Los jefes de las fracciones liberales se mostraban extrañadísimo.

Al mismo tiempo se dijo, que el jefe del Gobierno está dispuesto a aplicar la guillotina para la aprobación de los proyectos de Fomento, si por alguien se proyecta hacerles obstrucción.

Entre los comentaristas se ha dicho, que la actitud en que se han colocado hoy los republicanos, después del acuerdo de los jefes liberales de requerir el auxilio de todas las minorías, si lo juzgasen necesario, para oponerse a los proyectos del señor La Cierva, equivale a una ruptura con las demás oposiciones.

Cierva y los mauristas

Madrid 7.—Después de la sesión de hoy en el Congreso, se encontraron en los pasillos de la Cámara el señor La Cierva y el exministro señor Silió.

Ambos comentaron la actitud hostil en que se han colocado los mauristas con respecto a los proyectos del ministro de Fomento, quien hizo notar a su interlocutor, que no sólo se mostraron contrarios en la comisión, absteniéndose a dictaminar éste, sino que hoy han procurado retrasar la discusión, presentando una proposición incidental para que no se interrumpa el debate del proyecto de casas baratas.

Fonencia aprobada

Madrid 7.—La Comisión de Hacienda del Congreso ha aprobado hoy una ponencia del señor Martín Valencia referente al impuesto de utilidades de las sociedades colectivas y comanditarias.

El proyecto de tabacos.

Madrid 7.—Las impresiones que se tienen sobre la discusión en el Senado del proyecto prorrogando el contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, son optimistas.

Se cree que el proyecto será aprobado en muy pocas sesiones.

La oposición que hagan las minorías liberales la dirigirá el señor García Prieto, pero será limitada y nada enérgica.

Proyectos de Hacienda

Madrid 7.—El señor Argüelles ha leído varios proyectos de ley en la sesión de hoy del Congreso.

Uno de ellos se refiere a los derechos pasivos de los generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército y Armada.

Según el proyecto, tendrán derecho a recibir pensión quienes lleven como mínimo doce años de servicio a partir de la promulgación de la ley.

Los capitanes generales tendrán derecho a una pensión de 5.000 pesetas anuales.

Los tenientes generales y generales de división y brigada el 20 por ciento del sueldo más alto que disfruten.

Los coroneles, tenientes coroneles y comandantes el 25 por ciento.

Los capitanes, tenientes y alféreces el 30 por ciento de la paga de capitán.

Las familias de los generales y jefes que fallezcan sin que aquellos tengan derecho a pensión recibirán dos pagas de toca equivalentes al sueldo en activo.

Las familias de los tenientes, alféreces y asimilados recibirán dos pagas equivalentes al sueldo activo de capitán.

Para hacer frente al aumento en flo que al proyecto significa, se establecerá un descuento del uno por ciento a los sueldos de 3.500 pesetas en adelante.

Las pensiones a los sargentos, cabos y soldados del ejército y Guardia civil se regularán del modo siguiente:

A los 20 años de servicio, con abonos de campaña, el 40 por 100 y el 50 sin abonos de tiempo, a los 24 años de servicio, el 60 por 100; a los 28 el 70 y a los 30 el 80.

También leyó el ministro de Hacienda otros proyectos, entre los que se cuentan los siguientes:

Concediendo un crédito de veinte millones de pesetas para gastos en Marruecos.

Idem de 500.000 pesetas para la extinción de la langosta.

Idem de 200.000 para la construcción de un edificio en Marsella con destino a consulado de España.

Pizarra del Banco Español de Crédito

Cotización de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	00	00
Amortizable 5 por 100	91	50
Amortizable 4 por 100	00	00
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 5 por 100	000	00
Tesoro 4 7/8 por 100	000	00
Banco Hipotecario	000	00
Banco de España	526	00
Banco Español de Crédito	000	00
Banco Hispanoamericano	185	00
Azucareras. Preferentes.	00	00
Ordinarias.	38	00
Acciones Tabacos	267	00
Ferrocarriles del Norte	000	00
Madrid Zaragoza	00	00
za y Alicante	00	00
FRANCOS.	62	50
LIBRAS ESTERLINAS.	29	46
Marcos.	11	85
Dólares.	7	77
Liras.	00	00
Francos suizos.	000	00
Francos belgas.	00	00
Escudos portugueses.	0	00

Impresiones bursátiles

Madrid 7.—En los Fondos públicos se nota poco negocio.

El Interior cede diez centésimas cerrando a 77'90 y el Exterior a 82'45.

Los valores Industriales están muy ofrecidos.

Las acciones del Banco de España cierran a 526.

Las del Hispano Americano, Altos y Pelgueras, sostenidas.

Los Ferrocarriles están en decadencia abundando mucho el papel.

Los Nortes bajan cinco enteros y los Alicante tres.

Las divisas extranjeras, sostenidas.

España en Marruecos

Alarmas infundadas

Madrid 7.—En el ministerio de la Guerra no se tienen todavía detalles del combate de primero de Junio, en la posición de Abrah, pero el Alto Comisario comunica, que la guarnición la componían 200 soldados indígenas y 25 españoles, de los cuales llegaron a una bajías siete.

Añade el Alto Comisario, que transmite estos informes, para calmar la inquietud producida por las noticias particulares.

Confirma las optimistas que ya tiene transmitidas y asegura que no hay motivo de alarma puesto que la situación es normal.

Detalles de los sucesos

Melilla 7.—Se tienen en esta plaza detalles de los hechos ocurridos en la posición de Abrah el día primero de Junio.

Según ellos, 72 soldados indígenas y 25 europeos de aquella posición, llegaron a otra próxima.

Otros 25 soldados ilesos, lograron ampararse de otra posición cercana.

Lo ocurrido es consecuencia de la traición de la hazaña amiga, la cual se ocultó en un lugar próximo y comenzó a disparar contra la posición.

El capitán Huelya, que se asomó a un parapeto para ver lo que ocurría, recibió cuatro balazos.

Durante dos horas se sostuvo un nutrido fuego de fusilería y artillería.

Los oficiales se distinguieron en la lucha; pues sin dejar de arengar a los soldados, no cesaban de ir y venir, llevando municiones.

Como se destacaban más que los soldados, los proyectiles enemigos hacen blanco en ellos preferentemente.

Un capitán que recibió cuatro heridas y que estuvo luchando hasta que la pérdida de sangre le hizo caer a tierra, llamó a un sargento y le dijo que moría satisfecho, porque estaba seguro de haber ganado la Cruz laureada de San Fernando para su madre.

Tras esto pidió un lápiz para escribir a sus compañeros despidiéndose, pero no pudo hacerlo porque murió a los pocos momentos.

Un sargento murió disparando las piezas de artillería.

Antes de espirar recomendó a los soldados, que en cuanto se les agotasen las municiones inutilizaran las piezas.

Los anteriores detalles se han sabido

por un soldado indígena, que al cemenzar el ataque de los rebeldes se hizo el muerto y luego, cuando hubo terminado la lucha salió.

Como recibió una herida ha ingresado en el Hospital de esta plaza.

La normalidad está restablecida y se tiene por seguro que el hecho no se repetirá.

Barcelona

Robo audaz

Barcelona 7.—Según dicen de Sabadell, el domingo se dirigía en automóvil a Barcelona el fabricante don Arturo Pla, a quien acompañaban tres individuos de su familia.

Al llegar a un sitio de la carretera llamado «El Rubio» halló el señor Pla, la carretera cortada con un grueso tronco de árbol.

A pesar de ello pasó el automóvil, pero en el acto sonó una descarga, rompiendo algunas balas el «parabrisas» del auto.

Inmediatamente salieron cuatro individuos que se hallaban ocultos, los cuales pistola en mano, rodearon el coche y exigieron al señor Pla el dinero que llevaba.

Este les entregó 5.100 pesetas.

Como apareció en la carretera otro automóvil, los malhechores hicieron que se pusiera en marcha el del señor Pla, recomendando a éste, a su familia y al chófer, que no volvieran la cara.

El nuevo automóvil fué detenido también, robándole a sus ocupantes 80 pesetas que llevaban.

AUTOMOVILISTAS

pedid en todas partes la gasolina

La gasolina perfecta.

Depósito: Carretera de Pinos Puente, 124. Para informes, Sagasta, núm. 44. Granada.

CHOCHOLATES

Enrique Sánchez

Automóvil Overland 4

tipo turismo, 5 asientos. Nuevo.

Presetas 11.500

Informes, Mesones, núm. 56 y 58

ANTONIO PUERTAS

MEDICO. MOTRIL

APLICACIONES DE DIATERMIA EN LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER

Y EN LA GONOCOCIA

MEDICO

Encontrándose vacante la plaza de médico de la Sociedad Industrial y Agrícola de Guadalupe, en el pueblo de San Martín (provincia de Cádiz), próximo a la estación de Castell de la Frontera, línea de Bobadilla a Algeciras, con el sueldo de mil ochocientas pesetas anuales y otros beneficios de mayor importancia, los señores médicos que la soliciten, pueden dirigirse a dicha Sociedad, en San Martín, acompañando hoja de los servicios que hayan prestado anteriormente en el ejercicio de su cargo.

LEA USTED

No nos cansaremos de repetir, que para comprar con ventaja, ninguna otra casa en Granada como

EL LEÓN

Los extensos surtidos que presenta siempre a sus numerosos clientes, en altas novedades para señora y caballero y en toda clase de tejidos, así como los limitadísimos precios que fija, la hacen merecedora de la indiscutible fama que goza.

Visite usted este establecimiento y se convencerá.

El León

PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS

VENTAS AL CONTADO

ycetrá un gran programa de cine, continuando los precios de una cincuenta butaca y treinta céntimos la entrada.

Salón Victoria
Hoy se proyectarán los episodios 7.º y 8.º en dos partes cada uno de la sensacional serie americana en 16 episodios titulada «El misterio de la mancha roja» y las artísticas cintas en colores naturales marca Kinemacolor llamadas «Mariposas y Polillas» y «Cataratas del Niágara».

Por la tarde a las tres en punto gran sección popular con rebaja de precios proyectándose el mismo programa.

Muy pronto la extraordinaria película «Kasputin» historia del célebre Monje negro que tanto dió que hablar en la Corte de Rusia y que se dice fue el causante directo de su caída.

En breve la sensacional serie «Elmo el temerario».

Tiro de Pichón
Las tiradas dispuestas con motivo de las fiestas del Corpus están animadísimo, contribuyendo a ello la presencia de bellas señoritas y señores.

La sesión de ayer ofreció el resultado siguiente:

Tiro de prueba.—Un pichón, 10 pesetas de entrada. Handicap.

Se suscribieron 14 tiradores, partiendo el premio los señores La Cierwa, Espadas, Márquez (M.) y Pulgar (F.).

Continúa la tirada del campeonato.—Premio de la Sociedad, 5.000 pesetas y una copa de plata. Entrada, 125 pesetas. Distancia, 25 metros. Tres cerros excluyen: derecho a igualar. El primero gana 4.000 pesetas y la copa y el segundo 1.000 pesetas.

En esta tirada llegaron al pájaro 29 los señores Martínez (don José), Cierwa y Espadas, quedando empatados los dos primeros señores y decidiéndose el empate en el pájaro treinta y uno a favor del señor Martínez, que fue muy felicitado por su triunfo.

El primero ganó las 4.000 pesetas y la copa y el señor La Cierwa, 1.000.

Cepa del señor Presidente.—Pichones, 5. Entrada, 25 pesetas. Handicap. Un cerro excluye: derecho a igualar.

El primero gana el premio el 70 por ciento de las entradas.

Se inscriben 32 tiradores, ganando el señor Velasco en el pájaro diez.

Premio para señoras y señores.—A un pájaro. Al mismo tiempo se disputa una copa regañada por el señor Márquez, dedicándose el importe íntegro de las inscripciones a las Hermanitas de los pobres.

Se inscriben 29 tiradores, ganando don Fernando Pulgar al pájaro 29.

El premio de señoras corresponde a la esposa de don Rafael Márquez.

El importe de las inscripciones para las Hermanitas de los pobres ascendió a 1.525 pesetas.

Hoy se disputará, entre otros, el premio del Excmo. Ayuntamiento, 2.500 pesetas y una medalla de oro, lo que unido al buen tiempo, que parece haberse a favor de estos festejos, hace suponer que el Chalet de la Sociedad se verá muy animado.

CASOS Y COSAS

Al huerto
Andrés Castilla Alzola, fue invitado en la calle de Elvira por una joven que fuera a determinada casa, donde pasó un rato de animosa charla con la invitante y otras muchachas. Cuando salió a la calle advirtió que le faltaban 46 pesetas.

Castilla denunció el hecho en la Comisaría.

A la cárcel
Ha ingresado en la cárcel a disposición del gobernador, Antonio Dalias Alonso.

Caida grave
Ayer tarde marchaba por la calle de Elvira Juan Jiménez López, teniendo la desgracia de dar un resaca y producirse una herida contusa en la cabeza, de la que fue curado en la Casa de Socorro.

Después fue conducido al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó internado.

El temporal

Desde Aldeire
En la mañana del día 8, ha descargado sobre este pueblo y todo el Marqués, una gran tormenta acompañada de granizo de dimensiones enormes algunos como huevos. El ruido de la tormenta era tal que todos los vecinos corrían asustados para refugiarse en la iglesia, pues era el único edificio que ofrecía algunas garantías de seguridad.

En este pueblo se han caído la mayoría de los árboles de las eras, contribuyendo estos desprendimientos a aumentar el pánico.

La vega se ha perdido por completo y parte del campo, quedando en la miseria la mayoría de los labradores.

En la Calahorra la ruina es total, pues se han hundido algunas techumbres, perdiéndose también toda la cosecha.

Lo mismo decimos de Ferreira, de Val y Huéscar.

En todos estos pueblos se están reuniendo comisiones con el objeto de pedir socorros al gobierno para remediar en lo posible esta catástrofe que deja sumidos en la miseria a todo el Marqués del Zenete.

—El Corresponsal

En la Calahorra
Ayer visitó al Gobernador civil una comisión de vecinos de La Calahorra, para darle cuenta de los destrozos causados por el temporal en aquel término.

Los comisionados expusieron al señor Gil Muñoz su propósito de dirigirse al Gobierno y a los representantes en Cortes por nuestra provincia, a fin de que se les conceda alguna subvención que sirva de alivio a tan angustiosa situación.

Desde Alqueire
Después de veinte días seguidos de fuertes aguas torrenciales, acompañadas de algunas que surgen durante el día, el mes de mayo anterior, y cuando el pánico había casi desaparecido en los vecinos de este pueblo y muy especialmente en los labradores y propietarios que veían el peligro en que se encontraba su respectiva cosecha, amenazada durante dicho plazo de tiempo, por nebulas que afortunadamente no causaron perjuicio alguno, después de cuatro días de tiempo agradable,

aunque envuelto en algunos nublados; ayer día tres del actual, día memorable para este pueblo y limitrofos de Lanteira, Aldeire y Calahorra, las nubes de su mañana y negro y extenso nubarrón apareció al pie del monte de Alqueire por la parte Poniente, seguido de fuertes relámpagos y truenos aterradoros. A las once y media se desencadenó una horrible tormenta acompañada de granizos abundantisimos y tan exagerados en su volumen que se asemejaban a huevos de paloma. La tormenta se estacionó en el indicado sitio y arreciando por momentos duró hasta la una de la tarde que se corrió por la parte de levante.

Indúl es describir el pánico aterrador de este vecindario. Lastimeros ayes, lamentaciones conmovedoras se oían de todos los agricultores, viendo desaparecer parte de sus cosechas, próximas a recolectarse después de tantos gastos y trabajos originados. Las pérdidas ocasionadas en este término, entre toda clase de cereales y legumbres han sido importantísimas, que unida a los terrenos que han sido destruidos por la corriente de las aguas, pueden considerarse en más de 40.000 pesetas, cifra de consideración en un pequeño pueblo como es el de Alqueire.

Dios quiera que no se repita la «función» de ayer y termine de destruir lo poco que ha dejado.

La vida material en los pueblos del Marqués cada día se hace más imposible. Como si no hubiera sido suficiente para la clase trabajadora y proletaria la falta de trabajo en que poder ganar lo más necesario para el mantenimiento de la vida, desde el día 15 de Febrero último, fecha en que fueron parados los trabajos mineros de este término a causa de lo que todos tenemos olvidado, la tormenta de ayer ha venido a empeorar la situación, que las pérdidas ocasionadas, contribuyeron en lo sucesivo a la carestía y escasez de los artículos de primera necesidad. —El Corresponsal.

Alqueire 4-6-921.

Notas taurinas

La contrata del genial torero Rafael Gómez el Gallo, para el domingo, ha despertado gran interés entre los aficionados.

El cartel queda completado con dos de los ases taurinos; Varejito y Chicuelo.

Los toros son de los Sres. hijos de Miura, los cuales se sabe positivamente que mandarán una excelente corrida con bastantes kilos y pitones.

Desde hoy miércoles se pueden adquirir localidades para esta corrida, siendo además la última de la temporada.

Hoy quedarán expuestas al público en algunos establecimientos fotografías de Rafael el Gallo.

Sección judicial

Solicitud.—Don Enrique Gómez Arroyo, ha solicitado se le nombre Jefe municipal propietario de Chite y Talara.

Sentencias.—Por la Sección primera de lo criminal, Juzgado de Baza, contra Juan Fernández Martínez, por infracción de la Ley de caza, se ha dictado sentencia condenándole a dos meses y un día de arresto, accesorias y costas.

—La Sección segunda, en causa del Juzgado de Orgiva, contra María Custodia Gallegos Pérez, sobre robo, ha dictado sentencia absolviéndola por falta de acusación y declarando las costas de oficio.

—Por la misma Sección, Juzgado de Loja, contra Miguel Castro Naranjo (a) «El Cobo», y Antonio Heredia (a) «Ramplín», sobre hurto y uso de nombre supuesto, se ha dictado sentencia, condenando al Heredia, por el delito de hurto, a dos años, once meses y once días de presidio correccional y por el de uso de nombre supuesto, a la detención de tres meses y un día de arresto mayor, multa de 150 pías, indemnización y costas; y absolviendo al Castro Naranjo, por exclusión de responsabilidad, declarando de oficio las costas.

—Ha tomado posesión del cargo de Jefe de primera instancia de Berja, don Vicente Hench.

—También se ha posesionado del cargo de magistrado de la Audiencia provincial de Málaga, don Gregorio Fernández Merello.

Señalamientos para hoy

Salas de lo civil.—Juzgado de la Carolina: Don José María Gines con doña María Martín, sobre reclamación por pobreza. Abogados, señores Escobar y Martos; procuradores, señores Pérez Bellido y Olvera secretario, señor Pardo.

Juzgado de Guadix.—Don Aurelio Alcázar Díaz con la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor La Guardia; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor V. Verde.

Salas de lo criminal.—Sección primera. Juzgado de Utiel: Contra Francisco Valverde Vargas y tres más sobre homicidio. Tribunal del jurado; abogados, señores Chacón, Aguilera, Teije Ruiz y Carrilho; procuradores, señores Herrera Romero, Gazo y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva: Contra María Rosa Robles Maldonado, sobre homicidio. Tribunal del jurado; abogado, señor Mesa; procurador, señor Corral; secretario, señor Alonso.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

A las nueve y a las once.

1.º Sinfonía.

2.º Gran programa de películas.

3.º Gran éxito de Pilar García.

Salón Victoria

1.º Sinfonía.

2.º Los episodios 7.º y 8.º de «El misterio de la mancha roja», «Mariposas y Polillas» y «Cataratas del Niágara».

Salón Regio

Sinfonía, y variadas películas en todas las secciones.

Revista de mercados

Romana del pescado

Cotización oficial en el día 7:

Pescada, 230 pesetas; pichóns, 0,00; pescadillas, 0,00; boquerones, 1,30; sardinas, 0,40; salmonetes, 0,00; calamares, 0,50; lenguas, 0,00; almejas, 0,00; ranchos, 0,00; rubios, 0,00; morralla, 0,00; cranchos, 1,75; jupatas, 0,00; langostinos, 0,00; rape, 2,25; cazón, 0,00; meros, 2,11; rancio, 2,10.

Delegación de Abastos

Servicios de la inspección del día de ayer.

Pan de consumo por falta de peso o de cantidad 40 kilos.

Leche aguada, 3 litros.

En la Regaladora municipal se vende desde hoy el azúcar pilé a 170 pesetas el kilo.

Comunicado

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: De los innumerables abandonos y deficiencias de que adolece la administración municipal que pacientemente sufrimos los granadinos, uno verdaderamente grave, persistente y perjudicial para la salud pública, se viene cometiendo con los vecinos de las calles de Portería de Santa Paula, Pulgar y Placeta de este nombre desde hace más de cuatro meses.

Y no es que estos vecinos hayamos permanecido quietos y callados, puesto que hemos formulado nuestras quejas de modo oficial y permanente, por medio de una solicitud que dirigimos al señor Alcalde, de la cual conservamos el correspondiente recibo; solicitud que fué acompañada del relato verbal, de nuestras justas demandas, a la primera autoridad municipal.

Como nuestras aspiraciones no han sido satisfechas, a pesar del largo tiempo transcurrido, acudimos a NOTICIERO GRANADINO en espera de que con su publicidad y apoyo se nos haga justicia.

Para que el lector forme concepto del reiterado abuso que se viene cometiendo con nosotros, a continuación reproducimos la siguiente solicitud, que con fecha 18 de Febrero del año actual y suscrita por don Antonio Balomero López Manzano y otros vecinos y propietarios damnificados, se elevó al alcalde:

«Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Los que subscriben vecinos de la calle Portería Santa Paula, Pulgar y Placeta de Pulgar, a V. E. exponen: Que a consecuencia de las obras efectuadas en los darros de las referidas calles, y como consecuencia de las mismas masas de aguas que abastecen de aguas potables las casas de las dichas calles, las han destruido los obreros empleados del municipio, las han dejado en completo abandono, lo mismo que el pavimento de las susodichas calles, y, por tanto, las cañerías inutilizadas y la vía empanada.

Además de los perjuicios que sufren los propietarios, quedan desahastecidas de aguas las viviendas, y, sobre todo, ocasionan perjuicios enormes a la salud pública con las charcas y fangales que en días de lluvias se forman.

Como quiera que reconocemos en nuestra primera autoridad municipal un defensor de los derechos de los vecinos y propietarios y más todavía de la salud pública, acudimos a usted respetuosamente en la seguridad de que serán reparados los desperfectos ocasionados en las calles que nos ocupan, y como ejecutor del reglamento municipal de aguas, hará que se cumplan los artículos número 27, 28, 44 y 78 del mismo.

Granada Febrero de 1921.

Desde aquella lejana fecha, nuestra situación ha empeorado. Cerradas las zanjas de cualquier modo y sin reposar el pavimento, quedaron innumerables hoyos y baches, que se han convertido en depósitos de aguas sucias y pluviales, en evacuatorios, ya en estas fechas muy acreditados y en vaciado de toda clase de inmunidades.

Aparte de las dificultades que esto ofrece para el tránsito, la salud de aquellos vecinos está en peligro, pues que las aguas, desecho de usos domésticos, y las muy abundantes del temporal presente almacenadas en los innumerables hoyos, se han corrompido y son una especie de espada de Damocles, que amenaza constantemente con infecciones y otras graves enfermedades.

Agotados los límites legales que les ciudadanos tienen para hacerse oír y atender de autoridades municipales cosas del bien de sus administrados, pero no indiferentes y desprecupados que se hacen el parval, como decía cierto alcalde de triste memoria, no vemos otro medio que el de acudir a la prensa, por si la publicación del bochornoso caso, promoviera el sonrojo de quien está en el deber de atenderlos y le impulsan al remedio, y en caso de que este medio nos fallara, decidir, si hemos de emplear recursos legales superiores al municipio, o si hemos de resignarnos a aceptar la muerte de infección a que se nos condena con sus antecedentes de molestias y peligros en el tránsito a que obliga la vida ordinaria.

Gracias, señor director, por la benevolencia que dispensa a esta línea, y cuente con el agradecimiento de estos vecinos y en su nombre de su afectísimo: s. q. e. s. m.

RALDOMERO LÓPEZ MANZANO

Estafeta de la provincia

La Guardia civil del Padul, comunica al Gobernador civil que ha denunciado a Antonio Medina Villena y a Miguel Leiva Ruiz, por infracción de la ley de carreteras.

—La de Huéscar Tajar, comunica que el día 5 del actual se declaró un incendio en una era propiedad del vecino de aquel pueblo Rafael Parrizas Molino. En la que había amontonados gran cantidad de yerros. Acudieron a extinguir el fuego las autoridades y numerosos vecinos que no lograron salvar nada más que una pequeña parte del grano, pues el fuerte viento que reinaba, hizo que el incendio se propagase con gran rapidez.

Quedaron destruidos unos cinco carros de yerros, calculándose las pérdidas ocasionadas por el fuego, en unas 600 pesetas.

Se ignoran las causas que originaron el incendio ni quienes pueden ser los autores caso de haber sido intencional. No ocurrieron deplorables personas.

—La de Huéscar, ha detenido a José Ortiz Robles (a) Canuto, autor de las lesiones que sufrió Fernando Parra.

—La de Huéscar santillán ha detenido al vecino de Granada, Miguel Vicián Martínez, que conducía una yegua que robó en la noche del día 3 en una posada de Puzos, en unión de Antonio Cuesta, que huía con la caballería en el momento de ser detenido su compañero.

—La de Huéscar, ha detenido a la gitana María Fernández Córdoba, por causar lesiones a don Juan Pérez Morera.

—La de Gor ha denunciado a Manuel García Hernández, por pastoreo abusivo.

—La de Baza ha detenido a Pedro Barrón Canales y Espartero, por pastoreo abusivo, por promover una herida en la mano derecha a una hija de este último.

—La de Capileira ha denunciado a Antonio Montero Ortega, por pastoreo abusivo.

Prensa Oficial

La Gaceta venida ayer, publica las siguientes disposiciones:

Dejando cesante en el cargo de Preparador de materias cerámicas de la Escuela de Artes y Oficios de Granada a D. Miguel Contreras Morales y nombrando para el mismo a don Marino Antequera García.

En la secretaría del Ayuntamiento de Torviscadero, se ha expuesto al público el presupuesto ordinario formado para el ejercicio de 1921-22.

—En las de Almería y Alcadia, las listas de vocales asociados.

—En la de Pinar, las cuentas correspondientes al ejercicio de 1920-21.

—En la de Nechite, el reparto personal y real.

—En la alcaldía de Fuente Vaqueros, tendrá lugar la subasta para la enajenación de la parcela de terreno, de dieciocho cuadrados de extensión, enclavada en el pazo del Frado.

—En las secretarías de los Ayuntamientos de Ponedas, Diezma y Darro, se encuentran expuestos al público los respectivos repartos de personal y real, para el ejercicio actual.

—Hasta el día 2 de Julio próximo, se admiten proposiciones para la subasta de la conducción de la correspondencia pública a caballo, de una conducción diaria, entre la oficina de Guadix y Lúgros, sirviendo a Puzos, Marchal, Bess de Guadix y Polcar, bajo el tipo de 2.500 pesetas anuales.

—Don José Jiménez Canito, ha solicitado la derivación de 250 litros de agua por segundo en el río Mulhacén, término de Capileira y por la toma actual de la llamada «Acuña baja de Pitres» en el río Veleja; de 20 litros por segundo, en el barranco del Jabali, término de Pitres, para su utilización en fines industriales.

Sección religiosa

Miércoles 8 de Junio de 1921.

Oración a las ocho.—Animas a las nueve y media.—Alba a las tres.

Santoral

Hoy el oficio es de la Feria IV de la semana, después de Pentecostés.

Rito simple.—Color verde.—Misa de la Dominica anterior con las oraciones como en aquella.—Vísperas del siguiente.

Cultos para hoy

Jubilios.—Circular de las cuarenta horas.—En la Magdalena, y mañana en la misma iglesia.

En las Escuelas del Sagrado Corazón.—Diciembre está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En las Misioneras de María Inmaculada, (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifestado en forma de jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

Comunión diaria.—En el Angel Casto.—Mañana en la Concepción.

Súplica perpetua

En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media; los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Iglesia del Sagrado Corazón

Todos los días: Por la mañana en la Misa de las nueve, se hará el ejercicio propio de este mes, que consiste en una breve meditación y lectura; en la Misa de ocho comulgación las Comuniones y sus respectivos Cánticos por el orden que les será indicado. El mismo ejercicio de mes se hará también en la Misa de siete. Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, breve plática, Ejercicio del mes, Bendición y Reserva. A la salida se repartirá una hoja, donde se indiquen los obsequios que se han de ofrecer al Sagrado Corazón al siguiente día.

Novena solemne al Sagrado Corazón.—Todos los días de la Novena estará expuesto S. D. M. desde las nueve hasta las doce y por la tarde desde las cuatro hasta terminar los cultos.

Por la mañana, a las ocho, Misa con Organo y Comunión para algunos coros del Apostolado; a las nueve, Misa solemne. Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario, Letanías cantadas, Sermones que predicará el R. P. Luis G. Navarro, S. J. e. s. m., Bendición y Reserva. Himno final.

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús

En San Antonio.

Todos los días, a las ocho de la mañana, se celebrará una Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento y durante ella el ejercicio del mes, terminando el día 30.

En Nuestro Salvador

Mes de Junio al Sagrado Corazón de Jesús, en la forma siguiente:

Por la mañana, Misa en el altar del Sagrado Corazón, y por la tarde, a las ocho, Exposición menor de S. D. M., Estación Santo Rosario, Ejercicio rezado, terminando con la Bendición y Reserva.

En San Matías

Durante todo el mes de Junio se celebrará a las ocho un ejercicio de Misa, Comunión y Meditación, igual al que celebrase los primeros viernes de cada mes.

En Nuestra Señora de las Angustias.—Se hace el mes todos los días a las ocho y media de la mañana.

El lunes 6, a las siete de la tarde, empieza la solemne novena al Santísimo Corazón, predicando este día y el siguiente el R. P. Teófilo Garnica, Superior de Padres Agustinos.

En Santa María Magdalena

Solemne novena al Santísimo Corazón de Jesús, que el centro del Apostolado de la Oración establecido en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, le consagra en el presente año.

Dará principio mañana, a las cinco y media de la tarde, con una Misa, en la que se rezará la misma hora, siendo oradores los señores que a continuación se expresan:

Semillas agrícolas para el gran cultivo

Maíz tremesino especial seleccionado

Semillas forrajeras de todas clases

LEGUMBRES Y HORTALIZAS

Juan Leiva. — GRANADA

FERRERIA UNIVERSAL

SERRANO Y BEZARES

Plaza de San Agustín, 12 y 13.—Teléfono, número 235

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

CARGOS A CUBRIR

El Banco Peninsular Hipotecario, desea nombrar Delegados, con sueldo y comisión, para los partidos judiciales siguientes:

Orgiva, Albuñol, Ugijar, Añama, Baza y Huéscar.

Las solicitudes deberán dirigirse, al único y exclusivamente autorizado por la Dirección, para la organización de esta provincia, nuestro Inspector

D. Francisco Carrillo.—Campillo Alto, 20.—Granada

Precios de ocasión

La casa Yrartosa, de México, ha puesto a la venta en la de Mata y Quesada, Plaza del Carmen, 27, garbanzos finos que superan a todos los que se venden en esta plaza al precio de 80 céntimos el kilo, cantidad mínima 500 gramos y máxima 10 kilos.

En San Andrés

Mes de Junio consagrado al Sagrado Corazón de Jesús por el Centro del Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia de San Antonio. Todos los días, a las ocho de la mañana, se celebrará una misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento y durante ella el ejercicio del mes, terminando el día

CHOCOLATES SAN ANTONIO

Los mejores conocidos por su selecta elaboración y por las ricas materias que se emplean.

En la reciente visita de la Inspección Provincial de Sanidad a esta casa, han manifestado ser la única fábrica de chocolates donde se cumplen todos los requisitos que la Ley de Sanidad exige.

EXPORTACIÓN A TODA ESPAÑA

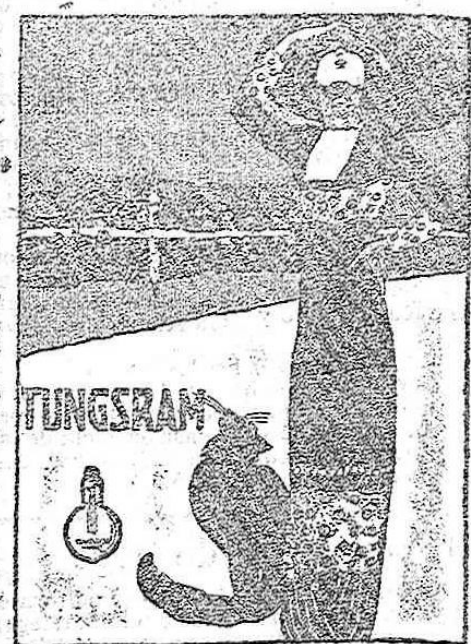
DIRECCION: HIJO DE RODRÍGUEZ SERRANO GRANADA

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales
Portland, Cal Hidráulica y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Callejón del PRETORIO. — TELEFONO número 223
SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

Planchado mecánico
de cuellos y puños
LAVADOS AL SECO
PRONTITUD, PERFECCION
ECONOMIA
Unicos Talleres Electro-Químico
Antiguo Tinte del Aguila de Oro
CARCEL 3-A, 63
SUCURSALES: Almería, Castellar, 2.-
Jaén, Maestre Baja, 48.- Linares,
Pasaje del Comercio, 2.- Málaga,
Calle Nueva, 56

RECLAMACIONES
A LOS FERROCARRILES

Diríjase a
DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO
Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7



Lámpara Budapest
TUNGSRAM
de medio watio
de fama mundial.
Fabricación húngara
De venta en las principales
casas de material eléctrico

Cementos, Materiales de construcción y saneamiento,
Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberías, etc., etc

Jacinto Canivell

CASA CENTRAL: SEVILLA

Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz

GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 404.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

Se vende

Una alcoba nogal estilo Renacimiento, en buen uso.

Razón, San Matías, 29

El mejor RECONSTITUYENTE

JARABE PRUNIER

2,25 frasco

Venta en todas las buenas farmacias

MAQUINARIA INDUSTRIAL

José F. Fernández ALAMEDA DE CULON, N.º 20
MÁLAGA

MÁQUINAS.—HERRAMIENTAS.—TORNOS MECÁNICOS.—FRESADORAS.—
LIMADORAS.—TALADROS.—TIJERAS.—PUNZONADORAS.—TORNOS.—
REVÓLVER.—CEPILLADORAS.—MÁQUINAS DE AFILAR.—HERRAMIENTAS
DE PRECISIÓN.—BROCAS.—TERRAJAS.—MACHOS.—LIMAS.—SIERRAS.—
—PORTABROCAS.—ESCARIADORES.—FRESAS.—ACEROS, ETC., ETC.

Material eléctrico - Transmisiones - Bombas
Fidan presupuestos y catálogos

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIRSE A

NAVAS - PAREJO

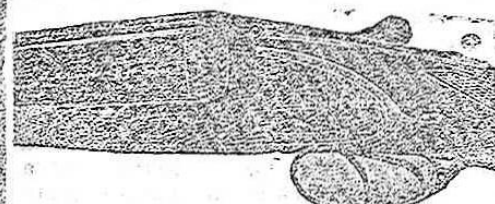
Ancha de Santo Domingo, núm. 1

CLALOS Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico

No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías. 1'50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO. S. Hildfonso, 4, Madrid



La fábrica de armas de los señores
J. M. Urriola e Hijo, de Elbar, facilita la adquisición de sus incomparables escopetas "FAISAN", esdiéndolas en venta A PLAZOS.

Informes: R. L. Medina. Gran Vía, 15

Panacea de la dentición

Cura todos los padecimientos que generalmente le acompañan a la salida de los dientes tales como DIARREAS rebeldes a todo tratamiento. DOLORS, ATAQUES CONVULSIVOS, CALENTURAS, facilitando el «Babeo».

Frasco grande y caja, 2 pesetas
Frasco pequeño. 1'50

De venta en las principales farmacias y droguerías de España. En Granada casa de su propietario don Miguel González Perales, farmacia de San Gil.

ARRENDAMIENTO

o Traspaso de Molino Harinero con Fuerza hidráulica y eléctrica, en marcha, darán razón Santa Escolástica, 16. Establecimiento de frangollo.

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios fundada en 1883

DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA. ORFILA, 9

DELEGADO EN GRANADA:

D. RAFAEL LORENZO MEDINA

Abogado. — Domicilio,
GRAN VÍA, 15, 1.º

SARNA

El SUPHOSAL la quita en 24 horas.
Precio: 3'50 pesetas

TOSFERINA

Desaparece tomando FENO-TUXOL. Frasco 3'50 ptas.

ESTÓMAGO

El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella 4 ptas.

Farmacia de J. NOVEL PEÑA y principales centros de
específicos, y J. Ciedera, Atocha, 110, Madrid

ENVÍOS A CORREO SEGUIDO, PREVIO IMPORTE

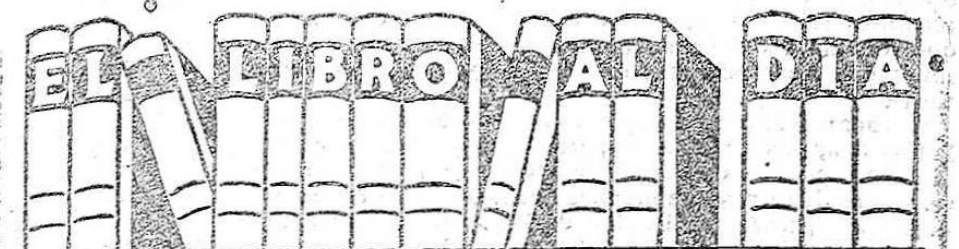
FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20.—TELEFONO, 87

PRECIOS MODICOS

POMADA SETROC - Cura el HERPETISMO
FARMACIA MODERNA DE CORTES CONTRERAS

CALLE DEL PRINCIPE, 10



LA SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

Ofrece asiduamente en estas páginas una

GUÍA DEL LECTOR

Las más recientes y selectas o valiosas producciones de la LIBRERÍA ESPAÑOLA

JUNIO

EDITORIAL AMERICA

DE R. BLANCO FOMBONA

CRISTOBAL DE CASTRO: Laís de Corinto. Novela. —La Gran Duquesa. (Escenas de espionaje y nihilismo). —Luna Lunera. Tres obras en un volumen. 3'90 pesetas. (La novela para todos).

ALFREDO DE VIGNY: Stello. Novela de los tiempos de la Revolución Francesa. Versión castellana de César A. Cornet. 4'00 pesetas. (La Novela para todos).

Pídanse catálogos de la Editorial América

EDITORIAL CARO RAGGIO

AZORIN: Los dos Luises y otros ensayos. Obra nueva. (Tomo XXVI de las Obras completas). 4'00 pesetas. BAROJA (Pío): Los caminos del Mundo. Novela. (Memorias de un hombre de acción). 5 pesetas.

BAROJA (Pío): La ruta del aventurero. Novela. (Memorias de un hombre de acción). 5 pesetas. BAROJA (Ricardo): Fiebre de amor. Novela. Obra nueva. 4 pesetas.

RETANA (Alvaro): El rayo de luna. Novela. Obra nueva. 4 pesetas.

Pídanse catálogos de Caro Raggio

BIBLIOTECA NUEVA

ALFONSO REYES: El Cazador. Ensayos y divagaciones. (1911-1920). 4'00 pesetas.

Pídanse catálogos de la Biblioteca Nueva

Pídanse todos los libros que figuran en esta página en las librerías de España y de América, en las Bibliotecas de las Estaciones, en la LIBRERÍA GANIVET y en la concesionaria exclusiva para la venta:

Sociedad General Española de Librería

Diarios, Revistas y publicaciones (S. A.)

MADRID: Apartado 428.—Sucursales en España: Barcelona, Burgos, Irún, Granada.

Sucursales en América: Buenos Aires, Montevideo

SUSCRÍBASE A LAS REVISTAS COSMOPOLIS Y LA PLUMA. Muestras gratis.

AVISO A LOS LECTORES

LA SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE LIBRERÍA distribuye gratuitamente entre las personas amantes del libro que lo desean, cincuenta mil ejemplares del boletín «EL INFORMADOR EDITORIAL», donde se publica noticia ilustrada de las más recientes publicaciones de la librería española. Las personas que se interesen por la difusión del libro español, pueden llenar y remitirnos el boletín que a continuación se inserta.

EL NOTICIERO GRANADINO

Boletín de pedido para recibir el *Informador Editorial*, durante el año 1921.

Sociedad General Española de Librería

Frangúese bajo sobre Se ruega poner los nombres y dirección legibles

APARTADO 428, MADRID

INTERESANDO recibir gratuitamente durante el año 1921 el INFORMADOR EDITORIAL donde esa Sociedad anuncia las más recientes publicaciones, ruego a ustedes se sirvan anotar el nombre y dirección que siguen:

D. _____ Domicilio _____
Pueblo _____ Provincia _____

Me interesan especialmente las publicaciones que se refieren a _____
Indíquese la materia o asunto especial que más interesa al lector.